

Señores
OFERENTES
Presente

**ASUNTO: CONCURSO DE OFERTAS No. CO-EPP-131-2025- “SERVICIO ESPECIALIZADO DE MANTENIMIENTO VIAL Y PLATAFORMAS EN LOS BLOQUES 55, 61 Y SUS ÁREAS DE INFLUENCIA DE EP PETROECUADOR”
- Aclaración 1**

De nuestra consideración:

Por convenir a los intereses de EP PETROECUADOR y de conformidad con el numeral 3 “Preguntas y Aclaraciones” del Concurso de Ofertas CO-EPP-123-2025 para la prestación del servicio de la referencia, agradeceré tomar en cuenta lo siguiente:

PREGUNTA 1

Se solicita enviar los acuerdos vigentes relacionados con el personal de la comunidad de las zonas de influencia.

RESPUESTA 1 EP Petroecuador no mantiene con las Comunidades ningún acuerdo respecto a personal. El Departamento de responsabilidad Social y Relaciones Comunitarias, en el marco de la aplicación de la ley, recomienda que los procesos sobre contratación de mano de obra y servicios locales, se enmarquen dentro de la LEY ORGÁNICA PARA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA; así también, la normativa de contratación emitida por el Ministerio de Trabajo (Plataforma Encuentra Empleo).

PREGUNTA 2

Se solicita enviar los acuerdos vigentes con la comunidad, relacionados con mano de obra local y personal de staff (como por ejemplo tablas salariales vigentes).

RESPUESTA 2 Referirse a la “RESPUESTA 1”.

PREGUNTA 3

Se solicita enviar los acuerdos vigentes con la comunidad, relacionados con la contratación de proveedores, como por ejemplo de servicios de alimentación, hospedaje, alquiler de maquinaria, etc.

RESPUESTA 3 No existen acuerdos previos para la contratación de proveedores, tales como: alimentación y hospedaje; en el caso de requerir servicios locales considerar el artículo 3, inciso b, de la LEY ORGÁNICA PARA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL

ESPECIAL AMAZÓNICA, haciendo énfasis en el criterio de orden de prelación por localidad.

PREGUNTA 4

En caso de que el Contratista cuente con equipo de su propiedad para la ejecución del vínculo contractual. Se solicita confirmar que no será necesario la contratación de equipos con proveedores de la comunidad.

RESPUESTA 4 Siempre que se demuestre que los equipos y vehículos son propiedad de la Contratista, no será necesario la contratación de equipos y vehículos con proveedores de la comunidad, caso contrario, la empresa adjudicada debe dar cumplimiento con lo indicado en la “LEY ORGÁNICA PARA LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA”, la Norma Técnica para la Aplicación del Derecho al Empleo Preferente, procedimiento de Contratación de Mano de Obra y Servicios Locales.

PREGUNTA 5

Se solicita aplazar la fecha de presentación de la oferta por quince (15) días hábiles.

RESPUESTA 5 Negativo. Favor referirse al cronograma establecido que se adjunta en la invitación a ofertar el presente proceso.

PREGUNTA 6

Favor indicar si se requiere un Relacionador Comunitario por parte de la Oferente.

RESPUESTA 6 En caso de que la ejecución contractual lo requiera, la CONTRATISTA deberá contar de manera permanente o temporal, con un Coordinador de Relaciones Comunitarias, para la coordinación con EP PETROECUADOR de todos los asuntos relativos a las comunidades locales

PREGUNTA 7

Favor indicar si se requiere un Médico durante la vigencia de la ejecución del objeto del vínculo contractual.

RESPUESTA 7 Favor referirse a lo estipulado en el Anexo 10 Políticas y Procedimiento de SSA que se incluye en las Bases del presente proceso.

PREGUNTA 8

Favor indicar si el Contratista deberá proveer una ambulancia durante la vigencia de la ejecución del objeto del vínculo contractual.

RESPUESTA 8 Favor referirse a lo estipulado en el Anexo 10 Políticas y Procedimiento de SSA que se incluye en las Bases del presente proceso.

PREGUNTA 9

Favor indicar cual es el alcance o descripción detallada del ítem 11 “Reconformación (bacheo) de vías”, que materiales se incluyen en el mismo por m³

RESPUESTA 9 Favor referirse al Anexo 4 numeral 5.2.6 “Reconformación (bacheo) de vías “ de las Bases del presente proceso.

PREGUNTA 10

Favor indicar que diámetros estimados en máximo y mínimo se utilizara en las alcantarillas MP-100 de e=3.5mm

RESPUESTA 10 Se utilizarán los diámetros comerciales min 36” y máximo 94”

PREGUNTA 11

Favor confirmar que al solicitar 1 equipo de cada uno en los TDR como equipo mínimo, se mantendrá un solo grupo de trabajo constante y el resto de los equipos de ser necesarios serán bajo llamada?

RESPUESTA 11 Referirse al Anexo 4 numeral 7 “EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO”.

PREGUNTA 12

Favor confirmar que el personal técnico/administrativo debe ser considerado para toda la duración del contrato (1095 días)

RESPUESTA 12 Positivo. El personal técnico administrativo debe ser considerado para toda la duración del Contrato, esto es 1095 días.

PREGUNTA 13

Favor indicar si las cuadrillas de trabajo pueden ser trasladadas entre los campos a prestar el servicio, o será obligatorio el contratar personal del sector en cada locación donde se realicen los trabajos.

RESPUESTA 13 La contratación del personal del proyecto es responsabilidad del Contratista y en apego a la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (LOPICTEA).

PREGUNTA 14

Favor confirmar que el personal mínimo requerido para la presentación de la oferta es:

- Responsable técnico
- Responsable de Mantenimiento Vial
- Responsable de SSA

¿Podrían confirmar si se requieren dos hojas de vida por cada posición? Según los Términos de Referencia, se solicita una persona por cargo, ¿por lo tanto, debemos incluir un perfil adicional como Back para cada uno?

RESPUESTA 14 Para la evaluación de la Oferta Técnica, únicamente se requiere la hoja de vida de 1 Responsable Técnico con su correspondiente backup. Total, dos (2). El personal restante se vinculará para la ejecución del Contrato.

PREGUNTA 15

Favor confirmar que el equipo mínimo para la evaluación técnica es el siguiente:

- 1 Motoniveladora
- 1 Rodillo compactador
- 1 Tanquero
- 1 Plataforma tracto-camión 3 ejes cama baja/alta.
- 1 Camioneta

RESPUESTA 15 Se detalla el equipo mínimo

Equipo	Cantidad	Estado	Características
Motoniveladora con escarificador.	1	Operativo	Capacidad => 125 HP.
Rodillo compactador (liso)	1	Operativo	Capacidad => 10Ton
Tanquero	1	Operativo	Capacidad => 4000 gls
Plataforma tracto-camión 3 ejes cama baja/alta.	1	Operativo	Capacidad cabezal => 19 Ton Capacidad plataforma => 40 Ton.
Camioneta	1	Operativo	Doble cabina 4X4

La Plataforma tracto camión 3 ejes cama baja/alta, no es permanente. El objetivo es garantizar la movilización oportuna y a tiempo de los equipos de Mantenimiento Vial / Plataformas y el cumplimiento de las Ordenes de Trabajo a emitir.

PREGUNTA 16

Favor confirmar que para cumplir con el siguiente requerimiento se podría solamente presentar una carta de compromiso:

Cuadrilla. - Tres (3) obreros dotados con herramienta menor para trabajos de desbroce y limpieza, dos (2) paleteros para control vehicular (Total: 5

posiciones). Es indispensable mantener la zona con orden y limpieza. Total de posiciones en la actividad diez (10) personas por cada equipo, sin incluir el Responsable de Mantenimiento Vial.

RESPUESTA 16 Favor referirse a lo expresamente indicado en las Bases del presente proceso. No se está solicitando ningún requerimiento sobre la cuadrilla.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

Paúl Ernesto Vega Monge
Presidente de la Comisión de Evaluación

Jorge Romeo Saltos Villamarín
Delegado del área usuaria

Jorge Fabricio Egas Anangonó
Profesional afín de la Contratación

Carlos Francisco Romero Loayza
Delegado Financiero